

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	25261
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	21/03/2005
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	29-DDRH
<b>Fecha de la Norma:</b>	10/02/2005
<b>Autoridad:</b>	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y CUMPLASE

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA ADOPTADO MEDIANTE DECRETO N°. 194 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 1997, VIGENTE A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DE 1997.
<b>Comentario:</b>	El presente Decreto, establece que debe entenderse por Discapacidad: la alteración funcional, permanente o temporal, total o parcial, física, sensorial o mental, que limita la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que considera normal en el ser humano. Esta norma deja sin efecto el Decreto No. 235-DDRH de 29 de diciembre de 2004, pero el mismo no pudo ser ubicado para su respectiva afectación. TEMAS RELACIONADOS: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DECRETO, REGLAMENTO, REGLAMENTO INTERNO, DISCAPACIDAD.

## Temas Relacionados

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DECRETO
DISCAPACIDAD
REGLAMENTO
REGLAMENTO INTERNO

## Referencias

<b>DECRETO 29-DDRH</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 29-DDRH</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO	194	16/09/1997	24340	09/07/2001	ADICIONA Y MODIFICA P ARCIALMEN TE	El presente Decreto modifica el artículo 47 y adiciona disposiciones a los párrafos 1, 2 y 3 del artículo 50 del Decreto No. 194 de 16 de septiembre de 1997.
---------	-----	------------	-------	------------	---	--

## Jurisprudencia Constitucional

---